DGITE
Dirección General de Instancia Técnica de Evaluación

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

Anexo único 2da PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable		
134_M2021	Atención social a grupos vulnerables	
541	DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca

Alineación		
Eje PED: Oaxaca incluyente con el desarrollo social	**Tema:** Grupos en situación de vulnerabilidad	**Objetivo:** Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia
Sector: Desarrollo social y humano	**Subsector:** Grupos en situación de vulnerabilidad	

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
541_134_M2021_001_20	✓	2020	DISEÑO	El sujeto evaluado deberá reformular el problema en el Árbol de Problemas, a partir de la información contenida en el Diagnóstico y en la MIR.	Homogeinizar la definición del problema en el diagnóstico, árbol de problema y MIR. Considerando la formulación como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida e integrando el plazo para su revisión y actualización.	Definición homogénea del problema
541_134_M2021_002_20	✓	2020	DISEÑO	Es prioritario que el sujeto evaluado realice o contrate la elaboración de un estudio para el Estado de Oaxaca en materia de grupos vulnerables que contemple la ubicación por municipio y por región, entre otros aspectos relevantes.	Incorporar al diagnóstico del programa la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que lleva a cabo el programa	Incorporar apartado de justificación teórica o empírica
541_134_M2021_003_20	✓	2020	DISEÑO	El Diagnóstico del Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables debe incluir las citas y fuentes de información para darle mayor solidez metodológica.	Integrar el periodo de revisión y actualización de poblaciones en el diagnóstico del programa.	Incorporar periodo de revisión y actualización de poblaciones
541_134_M2021_004_20	✓	2020	DISEÑO	Es muy recomendable incorporar procedimientos que clarifiquen la selección de beneficiarios en los distintos apoyos que integran el programa. El Programa debe contar con un Manual de Procedimientos que documente entre otros datos los criterios de elegibilidad claramente especificados.	Elaborar documento que describa los procedimientos de selección de beneficiarios	Documento que describa el Procedimiento de Selección de Beneficiarios
541_134_M2021_005_20	✓	2020	DISEÑO	El Programa debe contar con un Manual de Procedimientos que documente, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes.	Elaborar documento que describa los procedimientos y los formatos para recibir, registrar y dar tramite a las solicitudes de entregables o servicios que brinda el programa, además de se encuentre disponibles para la población objetivo y se apeguen al documento normativo del programa	Manual de procedimientos
541_134_M2021_006_20	✓	2020	DISEÑO	El Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables no cuenta con Reglas de Operación; por lo que se sugiere la elaboración de un documento que de manera específica señale la mecánica operativa del mismo y de los programas operativos que lo integren.	Elaborar documento que describa la mecánica operativa del programa.	Manual de procedimientos
541_134_M2021_007_20	✓	2020	DISEÑO	El Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables no cuenta con Reglas de Operación; por lo que se sugiere que se elabore un documento que de manera específica señale la mecánica operativa del mismo y de los programas operativos que lo integren.	Elaborar y difundir un documento que describa el procedimiento para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios	Manual de procedimientos

DGITE
Dirección General de Instancia Técnica de Evaluación

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
541_134_M2021_008_20	✓	2020	DISEÑO	Se sugiere modificar la redacción del propósito dado que actualmente no es "Otorgar acceso a oportunidades de desarrollo social a personas en situación de pobreza extrema" y no está expresado como una situación lograda	Modificar la redacción del propósito como una situación alcanzada, por ejemplo, "Acceso a oportunidades de desarrollo social a personal en situación de pobreza extrema otorgada"	Redacción del propósito MIR
541_134_M2021_009_20	✓	2020	DISEÑO	Es prioritario que el Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables cuente con sus Reglas de Operación a fin de fortalecer la base normativa del programa.	Elaborar documento normativo del programa en el que identifique el fin, propósito, componente y actividades.	Reglas de operación
541_134_M2021_010_20	✓	2020	DISEÑO	"Elaborar fichas técnicas de indicadores considerando: a) Nombre b) Definición c) Método de calculo d) Unidad de medida e) frecuencia de medición f) línea base g) Metas h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)"	Elaborar fichas técnicas de indicadores considerando: a) Nombre b) Definición c) Método de calculo d) Unidad de medida e) frecuencia de medición f) línea base g) Metas h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)	Fichas técnicas de indicadores
541_134_M2021_011_20	✓	2020	DISEÑO	Es importante definir la unidad de medida por separado; revisar la expresión numérica de la meta; revisar el indicador porcentaje de acciones de supervisión realizadas porque este no tiene metas ni unidad de medida; y valorar la permanencia de aquellos indicadores que miden actividades adjetivas relacionadas con la ejecución del gasto corriente. Además, se recomienda verificar y definir en qué programa debe permanecer el indicador "Porcentaje de programa incorporados al Pub", ya que está duplicado en el programa 172.	Definir la unidad de medida de las metas en los indicadores de la MIR	Metas de indicadores
541_134_M2021_012_20	✓	2020	DISEÑO	Existen 9 indicadores que no cuentan con medio de verificación. 26 indicadores del sujeto evaluado refieren como medio de verificación el reporte trimestral de avance de metas emitido por la Dirección de Planeación, mediante el sistema de información de planeación, seguimiento y evaluación, sin precisar que este documento sea público. En la consulta realizada al enlace electrónico http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/medios-de-verificacion/ se encontró que está desactualizado y no contiene información.	Adecuar la redacción de los medios de verificación considerando: a) nombre del medio de verificación b) nombre del área que la genera c) ubicación que permita replicar el indicador d) periodo de actualización de la información	Medios de veridicación
541_134_M2021_013_20	✓	2020	DISEÑO	Integrar participación ciudadana a las reglas de operación	Incorporar al documento normativo el mecanismo de participación ciudadana en la toma de decisiones del programa	Reglas de operación

Resultado de la atención durante el ejercicio 2021

DGITE
Dirección General de Instancia Técnica de Evaluación

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

ID_ASM	Documento probatorio	Fecha de término	Nivel de avance		Comentarios UR
541_134_M2021_001_20	✓	2022-02-23	●	2	
541_134_M2021_002_20	✗		●	1	Se esta en proceso de solicitar recurso a la SEFIN, para la elaboración de un estudio para el Estado de Oaxaca en materia de Grupos Vulnerables.
541_134_M2021_003_20	✗		●	1	Se está en proceso para la actualización de la información del Diagnóstico, donde se incluya los periodos de revisión y las fuentes de referencia.
541_134_M2021_004_20	✗		●	1	Las reglas de operación del programa 134: Atención Social a Grupos vulnerables, se encuentran en proceso de elaboración por parte de las áreas operativas, y será presentadas al final del ejercicio 2022.
541_134_M2021_005_20	✓	2022-02-23	●	2	
541_134_M2021_006_20	✓	2022-02-23	●	2	
541_134_M2021_007_20	✓	2022-02-23	●	2	
541_134_M2021_008_20	✗		●	1	Se modificara la redacción del Propósito en la MIR, durante el proceso de actualización de los programas presupuestarios del 2023.
541_134_M2021_009_20	✗		●	1	Las reglas de operación del programa 134: Atención Social a Grupos vulnerables, se encuentran en proceso de elaboración por parte de las áreas operativas, y será presentadas al final del ejercicio 2022.
541_134_M2021_010_20	✓	2022-02-23	●	2	
541_134_M2021_011_20	✗		●	1	Se definirá la unidad de medida por separado para las metas de los indicadores de la MIR, durante el proceso de actualización de los programas presupuestarios del 2023.
541_134_M2021_012_20	✗		●	1	Se actualizará la información de los medios de verificación presentados para cada indicador, durante el proceso de actualización de los programas presupuestarios del 2023.
541_134_M2021_013_20	✗		●	1	Las reglas de operación del programa 134: Atención Social a Grupos vulnerables, se encuentran en proceso de elaboración por parte de las áreas operativas, y será presentadas al final

Fecha: 24/02/2022

Calificación de atención ASM		
●	2	Atendido
●	1	Iniciado
●	0	No atentido
●	9	Perdió vigencia o fue invalidado

Mtro. Antonio Efrén Cruz Ibáñez
Jefe del Departamento de Recopilación y Sistematización de Información del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca

Lic. Christian Holm Rodríguez
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca